

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

08 de septiembre de 2021

ACUERDO CT/13SE/039ACDO/2021

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Asuntos.

II.1 En cumplimiento a lo instruido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la resolución al Recurso de Revisión **RRA 7952/21**, interpuesto con motivo de la inconformidad a la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1811200004821.

La Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), efectúa petición, para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), analice (confirmar, modificar o revocar) la clasificación de la información como confidencial, referente a los datos personales contenidos en el soporte documental denominado; "Información de pagos y retenciones por sueldo y salarios realizados a tus trabajadores acumulado anual por patrón – Ejercicio 2019", emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde a lo previsto en los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 113, fracción I de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	- muu-
Lic. Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	- AMA
Mtro. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	Many

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/13SE/039ACDO/2021 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

